



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2016-1436

Salta, 30 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.984/2011

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 58, elevado por la alumna MARIA MACARENA RUBIO ORTE LU: 412.068, solicitando equiparación de la asignatura Climatología aprobada en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 por la correspondiente al plan 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 59/60, obran estados curriculares de la alumna en las carreras de Ingeniería Agronómica como así también en Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 61, la Dirección de Alumnos informa la situación particular de la alumna María Macarena Rubio Orte - LU: 412.068;

Que el marco normativo corresponde a la resolución CS 159-91 y lo dispuesto por resolución 1210/97 FCN;

Que a fs. 62 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía emite dictamen otorgando equiparación de Climatología aprobada en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente-plan 2006, por la asignatura Agroclimatología de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013;

Que la alumna a fs. 67, solicita inscripción para cursar la asignatura Microbiología Agrícola en el segundo cuatrimestre del presente periodo lectivo, correlativa de la asignatura Agroclimatología;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de la alumna MARIA MACARENA RUBIO ORTE LU: 412.068 de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equivalencia de materia:

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006		CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA PLAN 2013
Equiparación total de materias aprobadas		
CLIMATOLOGIA – nota: 6 (seis)	por	AGROCLIMATOLOGIA– nota: 6 (seis)

ARTICULO 2º.- TENGASE POR INSCRIPTA a la alumna MARIA MACARENA RUBIO ORTE LU: 412.068, de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013 a la asignatura Microbiología Agrícola en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2016, según lo informado por Dirección de Alumnos a fs. 67vta.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-1436

Salta, 30 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 10.984/2011

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos y gírese a la Escuela de Agronomía para conocimiento de lo actuado a fs. 40 a 47 y punto seis de fs. 65, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES